

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
cha de Pago

: ALVARO JIMENEZ DIAZ Rut [REDACTED]
: 10,000 DIEZ MIL PESOS
: COMPRA DE ARREGLOS FLORALES PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
: 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	724	22/04/2013	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		10,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,000	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	10,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		10,000
	Sumas Iguales	20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000			
Presupuesto Vigente	36,291,884			
Saldo Comprometido	2,342,750			
Saldo x Comprometer	33,949,134			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 440